

Logroño, a 19 de enero 2022

## CIRCULAR INFORMATIVA Nº 4/22

### 1. PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LAS DOS PRIMERAS CONVOCATORIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PILOTO EN COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Como continuación a la información que os trasladamos anteriormente relativa a las bases reguladoras de ayudas a proyectos piloto de comunidades energéticas (Programa CE Implementa), os informamos que recientemente se han publicado en el BOE dos extractos por los que el IDAE establece dos convocatorias de dicho programa, una dirigida al apoyo de proyectos de pequeño tamaño y otra dirigida al apoyo de proyectos de tamaño medio o grande.

[1. “Extracto de la Resolución de 12 de enero de 2022, de la Dirección General de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía \(IDAE\), M.P., por la que se establece la Primera Convocatoria del Programa de incentivos a Proyectos piloto singulares de Comunidades Energéticas \(PROGRAMA CE IMPLEMENTA\), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.”](#)

Esta primera convocatoria tiene un presupuesto asignado de 10M€ y va dirigida al apoyo a proyectos de pequeño tamaño que fomenten la participación en el sector energético de actores no participantes en el mismo tradicionalmente, y cuya finalidad sea el desarrollo de proyectos de energía renovable eléctrica y térmica, eficiencia energética, infraestructura para movilidad sostenible y gestión de la demanda mediante comunidades energéticas.

[2. “Extracto de la Resolución de 12 de enero de 2022, de la Dirección General de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía \(IDAE\), M.P., por la que se establece la Segunda Convocatoria del Programa de incentivos a Proyectos piloto singulares de Comunidades Energéticas \(PROGRAMA CE IMPLEMENTA\), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.”](#)

Esta segunda convocatoria tiene un presupuesto asignado de 30M€ y va dirigida al apoyo a proyectos de tamaño medio o grande que fomenten la participación en el sector energético de actores no participantes en el mismo tradicionalmente, y cuya finalidad sea el desarrollo de proyectos de energía renovable eléctrica y térmica, eficiencia energética, infraestructura para movilidad sostenible y gestión de la demanda mediante comunidades energéticas.

En ambas convocatorias el plazo de presentación de solicitudes se **iniciará el día 01 de febrero de 2022 y finalizará a las 12.00h del día 01 de marzo de 2022**. No obstante, en caso de que el



IDAE lo considere, y antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, podrá valorar la ampliación del presupuesto de la convocatoria y del plazo de presentación de las solicitudes.

## 2. PRÓXIMOS WEBINARS GRATUITOS

- Jueves 20 de enero, 12:00h. **“Plan de ayudas de renovables térmicas en diferentes sectores de la economía”**, de FENIE e IDAE.

Más información e inscripciones: <https://cutt.ly/Dlg8tGW>

- Martes 25 de enero, 12:00h. **“Cables para instalaciones fotovoltaicas en edificios sostenibles. Normativa, costes y soluciones”**. A través de FENIE.

Más información e inscripciones: <https://cutt.ly/5ITMUAm>

- Martes 1 de febrero, 11:00h. **“Cómo hacerte asesor energético”**. De Fenie Energía, a través de FENIE.

Más información e inscripciones: <https://cutt.ly/bITMf0x>